



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION  
NIT No.: 800.018.761-8

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001 Y DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DE MAYO DE 2015.

**INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS No.015**

Ibagué, 27 de octubre de 2022

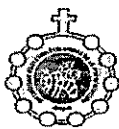
La institución Educativa Técnica Exalumnas de la Presentación, está interesada en adquirir a todo costo el suministro material eléctrico y equipo electrónico, para la institución educativa.

<b>Objeto</b>	CONTRATAR LA ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS Y EQUIPO ELECTRONICO PARA MEJORAR EL SONIDO AMBIENTAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
---------------	---

ITEM	CODIGO UNSPSC	DETALLE
1	25173900;32131000	SUMINISTRO DE COMPONENTES ELECTRICOS Y ELECTRONICOS

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

Item	DETALLE	Unid	Cantidad
1	Cable Utp Cat 6 Ext Aleación Caja 305 Mts	Unid	1
2	Cable Utp Cat 6 Cobre Ext caja 305 Mts	Unid	1
3	Alambre Neopren 2x18 (x metro) Instalado	Unid	200
4	Amarres 20 Cts. x 100	Unid	5
5	Switch TP LINK TL-SG1024D	Unid	2
6	Switch TP Link LS1008G (8 Puertos) Gigabit	Unid	1
7	Switch 5 puertos	Unid	1
8	Plug Rj45	Unid	100
9	Soporte video beam Instalado	Unid	1
10	Canaleta Metálica 8x4x240	Unid	2
11	Canaleta 40x25	Unid	5
12	Canaleta 20x12 Adhesiva	Unid	15
13	Cable Hdmi 15 Mts	Unid	2
14	Cable Hdmi 5 Mts	Unid	2
15	Cable hdmi 3 Mts	Unid	3
16	Caja Paso 16x16	Unid	2
17	Unión toma Hdmi	Unid	2
18	Extender Hdmi por Utp	Unid	1
19	Splitter HDMI 2 puertos	Unid	1
20	Cable bifilar enmallado para micrófono (x metro)	Unid	50
21	Conector Hembra micrófono con caja paso y face plate Instalado	Unid	1
22	Cinta acero 1/2" x Metro con hebilla	Unid	5
23	Chazo 1/4 plástico con tornillo	Unid	100
24	Micrófono Inalámbrico Multipropósito Pro Dj Uhf311	Unid	1



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION**  
**NIT No.: 800.018.761-8**

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001 Y DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DE MAYO DE 2015.

25	Micrófono Profesional Inalámbrico Doble Canal Uhf De Alta Frecuencia	Unid	1
26	Micrófono Shure SV200-W dinámico cardioide	Unid	2

**1.1. MODALIDAD DE SELECCIÓN:**

La modalidad de selección y la contratación se efectúa de conformidad con lo consagrado en el Régimen Especial. El Consejo Directivo establece que de conformidad con la Ley 715 de 2001 artículo 13 inciso 4 y el Decreto 1082 de 2015, los procesos contractuales que realice la Institución Educativa de cuantía inferior a 20 salarios mínimos mensuales legales vigentes, se regirá exclusivamente por lo establecido en el Reglamento de Contratación a su vez adopta y faculta al rector (a) para que celebre o contrate cuando el valor del contrato a celebrar igual o inferior a 20 (SMLMV)., de acuerdo a las cuantías y siguiendo los trámites, garantías, constancias y publicación establecidas por el Consejo Directivo con sujeción a los principios de la contratación.

**2. PLAZO DE EJECUCION**

La ejecución del presente contrato de COMPRAVENTA tendrá una duración de cinco (5) días, previa aprobación de la garantía única por parte de la entidad (Si aplica).

**2.1 EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD**

El suministro del bien se debe presentar en la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION en las Condiciones pactadas.

**3. FORMA DE PAGO**

Se cancelará el 100% del valor del contrato de acuerdo con la disponibilidad de PAC en el presupuesto de Gastos de la Institución, y previa presentación del recibo a satisfacción por el Supervisor.

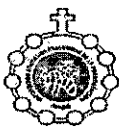
Nota: Para la realización de cada pago derivado del contrato estatal, el contratista debe acreditar encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales, relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando correspondan.

**4. LAS CUASUALES QUE GENERARÍAN EL RECHAZO DE LAS OFERTA O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO.**

- a. Inhabilidad para contratar de acuerdo con la Normatividad vigente.
- b. Incumplimiento por parte del oferente en cuanto a calidad, precios o especificaciones de los artículos o servicios.

**5. CRONOGRAMA:**

No.	FECHA Y HORA	EVENTO	RESPONSABLE DEPENDENCIA	MEDIO EVIDENCIA
1	24 de octubre 2022, hora 7:30 am.	Publicación del estudio previo	Técnico Operativo	<u>CARTELERA INSTITUCIONAL</u>
2	27 de octubre 2022, hora 10:30 am.	Publicación aviso e invitación pública a presentar ofertas	Técnico Operativo	<u>CARTELERA INSTITUCIONAL</u>
3	28 de octubre 2022, de 7:30 A 4:00 PM.	Recepción de ofertas	Auxiliar Administrativo	Unidad de correspondencia de la Institución, ubicada en la carrera 1 No. 62-62/Barrio Jordán, Ibagué; una vez radiado se debe enviar escaneado al correo electrónico: <a href="mailto:g.avilac@exalumnaspresentacion.edu.co">g.avilac@exalumnaspresentacion.edu.co</a>
4	31 de octubre de 2022	EVALUACION DE PROPUESTAS	EVALUADOR	<u>CARTELERA INSTITUCIONAL</u>



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION  
NIT No.: 800.018.761-8

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001 Y DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DE MAYO DE 2015.

5	1 de noviembre de 2022	OFICIO DE ADJUDICACIÓN	Técnico Operativo	NOTIFICACIÓN EMAIL DEL PROPONENTE
---	------------------------	------------------------	-------------------	-----------------------------------

**6.- LUGAR FÍSICO EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS**

A. Físicamente se radicarán en sobre cerrado en la UNIDAD DE CORRESPONDENCIA de la Institución, ubicada en la carrera 1 N° 62-62/ Barrio Jordán, Ibagué Colombia.

B. Fecha de recepción de propuestas: Las propuestas serán recibidas en horas hábiles el día y horario establecido en el cronograma (Ofertas que lleguen por fuera de esta fecha u hora no se tendrán en cuenta para la selección).

Una vez cerrada la Invitación pública, se procederá a realizar el estudio y evaluación de las propuestas, radicadas para la emisión del informe respectivo.

**7.- REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES:**

Podrá participar en el presente proceso de invitación toda persona Natural y/o Jurídica nacional o extranjera, que se considere con el derecho a participar y que la Institución educativa, requiere contratar. Los Proponentes deberán presentar su oferta en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos incluido el IVA. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas.

1. Certificado de existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio. (NO MAYOR A 30 DIAS).

2. Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.

3. Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, y aportes parafiscales, según el caso:

**3.1 PERSONAS JURIDICAS:** Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios.

**3.2 PERSONAS NATURALES:** Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante y a paz y salvo con los aportes correspondientes. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.

4. Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la República)

5. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional).

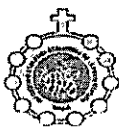
6. Certificado de Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República).

7. Certificado Registro nacional Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional

8. Registro único tributario (RUT).

9. Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública

9.1 Formato único hoja de vida (DAFP), para Personas Naturales, debidamente diligenciado, con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION  
NIT No.: 800.018.761-8

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001 Y DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DE MAYO DE 2015.

- |   |
|---|
| 9.2 Para representante legal de Personas Jurídicas, con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley. |
| 10. Declaración de Ingresos "DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA (DAFP), para personas naturales y para representante legal de persona jurídica.   |
| 11. Libreta militar (Aplica para menores de 50 años).   |

**8. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO**

Para tal fin se cuenta con un Presupuesto Oficial cinco millones seiscientos noventa y seis mil pesos mte (\$5.696.000,00) Así:

Disponibilidad Presupuestal:	No.2022038 del 24/10/2022
Código presupuestal:	2.1.2.2.8.2 del Rubro: Mantenimiento mobiliario y equipo
Fuente	Gratuidad Conpes \$4.000.000,00
Código presupuestal:	2.1.2.2.8.3 del Rubro: Mantenimiento mobiliario y equipo
Fuente	Gratuidad Municipio \$1.696.000,00

Plazo del Contrato. Cinco (05) días, a partir de la firma del contrato.

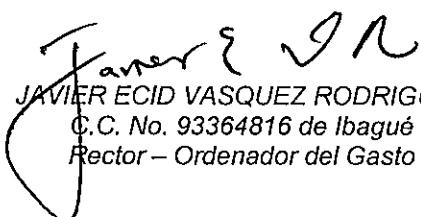
**9. CRITERIOS PARA DIRIMIR EMPATES.**

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de estas (Decreto 1082/2015, Art. 2.2.1.2.1.5.2.2, numeral 6).

**10. DE LA COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO Y DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.**

Una vez agotado el trámite de evaluación la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION, través del Ordenador del Gasto informará al interesado seleccionado el resultado del certamen, citándolo a suscribir el respectivo contrato, según el término establecido en el cronograma de la presente invitación.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA, HOY 27 DE OCTUBRE DE 2022, A LAS 10:30 AM.

  
JAVIER ECID VASQUEZ RODRIGUEZ  
C.C. No. 93364816 de Ibagué  
Rector – Ordenador del Gasto

Proyecto: Gabriel Ávila Castañeda  
Técnico Operativo  
Revisó: Ma. Fanny Meléndez Díaz  
Asesoría Apoyo Gestión